



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: 2021 - 0336

Requírase al abogado **ROYER ALBERTO PEÑARANDA MARTÍNEZ**, para que se notifique y represente en este asunto, como curador, a las PERSONAS INDETERMINADAS, tal como quedó establecido en auto de 15 de enero de 2024 (archivo 127).

Adviértasele, que su comparecencia es obligatoria, pues ya venía actuando dentro de este proceso, motivo por el cual, en caso de renuencia se tomarán las acciones de ley.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ